

El "contrato" de la concentración

◆ Documento fue firmado por dos oficiales delegados del Jefe de Zona en Estado de Emergencia y dos de los organizadores del acto del jueves en el Parque O'Higgins.

Un singular "contrato" entre dos de los organizadores de la concentración de este jueves en el Parque O'Higgins y dos oficiales delegados para el efecto por el Jefe de Zona en Estado de Emergencia fue firmado en la reunión sostenida por ellos el viernes pasado.

El texto del documento es el siguiente:

"En Santiago de Chile, a quince días del mes de noviembre 1985, ante la Jefatura de Zona en Estado de Emergencia se realizó una reunión entre los Sres. Juan Claudio Reyes Saldías y Claudio Huepe García, en representación de los peticionarios de la concentración relativa al "acuerdo nacional", a realizarse en el Parque O'Higgins el día 21 de noviembre de 1985 y en calidad de Delegados del Jefe de Zona en Estado de Emergencia, los Sres. Patricio Williams Vega y Juan Carlos Manns Giglio, quienes en relación al acto señalado, expusieron:

—La Jefatura de Zona en Estado de Emergencia propuso a los Sres. Reyes y Huepe, en la calidad que invisten el

siguiente tránsito para el normal flujo de ingreso y salida de personas y vehículos: Al Norte, por calle Blanco; al Sur, por Rondizzoni; al Poniente, con Beaucheff, y al Oriente, con calle adyacente a la carretera Norte-Sur.

Esta proposición es estimada como insuficiente por los peticionarios del acto.

—En virtud de lo anterior, la Jefatura mencionada propone a los Sres. Reyes y Huepe, el siguiente radio o límites ante el cual deberán ceñirse personas y vehículos que ingresen y salgan al Parque, el día de la manifestación antes dicha: Al Norte, por calle Blanco, entre Club Hípico y Dieciocho; por el Sur, por calle Rondizzoni, entre Club Hípico y Aldunate; por el Oriente, por Avenida Aldunate entre Copiapó y Ñuble, y al Poniente, Club Hípico entre Blanco y Rondizzoni.

Esta proposición, no obstante ser más conveniente, principalmente para los fines de evacuación, es estimada a la vez como insuficiente por los Sres. Reyes y Huepe, toda vez que según ellos subsisten el problema de normal tránsito, principalmente de personas.

Con relación a esto último, las partes intervinientes, consienten que no se realizarán por motivo alguno concentraciones, columnas y demás manifestaciones fuera del marco conve-nido y/o autorizado.

Los Sres. JUAN CLAUDIO REYES y el Sr. CLAUDIO HUEPE, por sí y en la representación que invisten, se comprometen, sin perjuicio de las aprehensiones señaladas en lo relativo a los límites de acceso, a respetar y hacer respetar todas y cada una de las situaciones planteadas en esta reunión.

Las firmas del contrato

—El horario del acto propiamente tal, se realizará entre las 17,00 y las 20,00 horas, según lo expresan los solicitantes, en este acto. Sin perjuicio, la Jefatura de Zona en Estado de Emergencia, manifiesta a los recurrentes que a objeto de habilitar convenientemente el tránsito de personas y vehículos al Parque O'Higgins, recinto autorizado al efecto, dejará expedito los límites señalados, a partir de las 15,30 y hasta las 21,00 horas, del día del evento.

Propaganda

—En lo que respecta a la distribución de volantes alusivos al acto mencionado, la Jefatura de Zona en Estado de Emergencia, solicita a los comparecientes que hagan llegar a sus oficinas un empadronamiento de los vehículos que estarán destinados al efecto, a objeto de que se les pro-

vea, por la autoridad, un permiso de circulación para realizar la labor descrita, ello con la finalidad de proteger adecuadamente a dichos vehículos que realicen las acciones señaladas. No obstante estos podrán a su vez, efectuar la propaganda concerniente a la manifestación, mediante parlantes, altavoces, etc. Sin embargo, en este último caso no podrán realizar dicha función en los Centros Cívicos, frente a Hospitales y en general en lugares de restricción y áreas reservadas.

—La Jefatura de Zona en Estado de Emergencia, a través de sus Delegados, recomienda a los representantes de los requirentes de la concentración, que quien haga las veces de locutor, exprese a la gente reunida, que una vez terminada la manifestación, deberán retirarse pacíficamente, por los lugares de evacuación o acceso del Parque, dirigiéndose a sus respectivos domicilios.

—Los Sres. Juan Claudio Reyes y el Sr. Claudio Huepe, por sí y en la representación que invisten, se comprometen, sin perjuicio de las aprehensiones señaladas en lo relativo a los límites de acceso, a respetar y hacer respetar todas y cada una de las situaciones planteadas en esta reunión".

Firman: Juan Claudio Reyes Saldías, Claudio Huepe García, Patricio Williams Vega y Juan Manns Giglio.

HABLA CARLOS FIGUEROA, UNO DE LOS COORDINADORES DE LA REUNION

Los detalles organizativos y resguardos de la concentración de la Alianza Democrática

◆ Control en las puertas, disolución sin desfiles, emblemas y consignas previamente acordadas, hacen pensar a sus organizadores que será una reunión política pacífica.

Para informar sobre los alcances de la concentración que organiza la Alianza Democrática para el próximo jueves 21 en el Parque O'Higgins, visitó "La Segunda" uno de los coordinadores del evento, Carlos Figueroa Serrano.

"La convocatoria es una invitación abierta a todos los que creemos que la vía democrática es la salida nacional y pacífica a los problemas del país", declaró Figueroa.

—Concretamente, ¿quienes van a participar?

—En nuestra opinión, como se trata de motivaciones comunes a todos los demócratas, por eso el acto será abierto y pluralista. Tal es así que ha sido autorizado por el Gobierno. Y el Ministro del Interior lo calificó como "dentro de la normativa vigente": esas fueron sus palabras. Lo cual significa

que hemos llegado a un acuerdo con la Jefatura de Plaza en cuanto a las características y desarrollo del acto.

—¿Incluye esta amplia invitación a quienes se han pronunciado por una vía violenta y todas las formas de lucha?

—La adhesión del MDP implica la aceptación del llamado, contenido y características con que se desarrollará el acto. O sea el MDP acata las condiciones impuestas por los organizadores a todos los participantes.

—¿Qué seguridades tienen de no tener violencia?

—Pensamos que se puede hacer actos de movilización pacífica al más puro estilo de lo que fue la vida democrática en este país. Y así lo ha entendido el Ministro del Interior, quien eliminó cualquier obstáculo para que se

realizara. Lo contrario es privilegiar las manifestaciones que terminan en violencia. Hemos tenido el mejor entendimiento con el Jefe de Plaza: del orden del acto al interior del Parque respondemos los convocantes y la Fuerza Pública tomará las medidas de resguardo que son necesarias para garantizar la libre circulación, el acceso y la salida al Parque O'Higgins. Hemos preparado un instructivo respecto de cómo deben llegar, salir y conducirse en la manifestación y contamos con un importante aparato de control en puertas para evitar provocaciones y controlar el orden dentro del acto. Sólo aceptaremos dos emblemas: si aparecen otros, tenemos medidas de control para retirar-los.

—¿Cuáles van a ser esos emblemas?

—Los únicos emblemas van a ser la bandera — porque el acto tiene carácter nacional — y una pancarta que diseñó Nemesio Antúnez. En ésta aparecen manos alzadas al cielo

que sostienen en los colores patrios el lema: "Chile exige democracia". A él se llegó juntando las principales aspiraciones de los sectores sociales, políticos y gremiales del país que ven en el Acuerdo Nacional una real posibilidad de salida democrática y a ello agregamos, dentro del reclamo democrático, las aspiraciones propias de los sectores de trabajadores, profesionales y gremiales adherentes.

—¿Qué consignas van a tener?

—Las consignas y las motivaciones están señaladas en la publicidad y en los volantes y son: el Acuerdo Nacional, las reivindicaciones sociales, la libertad de los dirigentes sindicales presos, la paz, la justicia, la libertad y el fin del exilio.

—¿Cuanto tiempo se estima que va a durar la concentración?

—El acto se inicia con un espectáculo artístico — cultural a las 18 horas. Alrededor de las 19 horas hablará, como Presidente de la Alianza Democrática, Gabriel

Valdés, quién será el único orador. Se espera que el acto dure dos horas y terminará con un himno alusivo al reclamo democrático. El público asistente se retirará a las 20 horas, siendo aún de día y sin desfiles.

—¿Cuántas personas estiman que irán?

—Es difícil imaginar... Va a ser muy im-

portante: la receptividad y las adhesiones de todos los sectores ya son numerosas. Sin embargo, creo que la importancia de un acto como este no va a estar determinado solamente por el número de asistentes, sino por el carácter esperanzador y creador de la vía democrática que queremos que tenga.

Valdés reconoce facilidades

Por su parte, Gabriel Valdés señaló, en un desayuno con otros miembros de la AD, que debía reconocerse que la autoridad esta vez ha dado grandes facilidades a los organizadores de la concentración. "A juzgar por esto, se está gozando de cierto grado de libertad que no había antes; se han autorizado cosas que no se habían autorizado en 12 años; se nos ha permitido repartir panfletos y ayer hemos repartido miles en el Estadio Nacional;

también se nos ha autorizado el perifoneo; creo que si todo esto se cumple, habrá una pequeña prefiguración de lo que debería ser normal en Chile".

Atribuyó esto a "que finalmente se entendió que este derecho no puede ser constreñido y se iluminaron ciertas mentes".

Dijo Valdés que éste "no será un acto odioso, torvo ni ronco, sino una fiesta de unidad, alegre, segura y confiada".

EN RESTAURANT

Jockey Club

VINOS

TARAPACA EX ZAVALA

AIRE ACONDICIONADO

BOMBERO SALAS 1369 • RESERVAS 727036